

Bicentenario en Centroamérica y su espíritu integracionista

Edgar Alfonso Prado Molano

Licenciado en Ciencias Sociales UPN -Colombia-

Candidato a Magister Políticas Ambientales y Territoriales UBA

prado10edgar@gmail.com

Resumen

Centroamérica conmemora en este año 2021 su Bicentenario de Independencia de la Corona Española. Este hecho histórico, permite realizar una reflexión del espíritu integracionista de la región centroamericana, analizando de manera general, parcial y acotada las diferentes etapas del proceso de integración de Centroamérica desde la Independencia con el pensamiento hispanoamericanista de José Cecilio Del Valle, pasando por la formación de la ODECA con el impulso de la teoría del desarrollo, luego la creación del SICA al calor del neoliberalismo y desembocando en la crisis del bloque regional por las consecuencias del COVID-19 y reflexionando el integracionismo desde el concepto de región.

Palabras Clave: Integración regional, región, desarrollo, Centroamérica

Abstract

Central America commemorates in this year 2021 its Bicentennial of Independence from the Spanish Crown. This historical fact allows us to reflect on the integrationist spirit of the Central American region, analyzing in a general, partial and limited way the different stages of the integration process of Central America since Independence with the Hispano-Americanist thought of José Cecilio Del Valle, passing through the formation of ODECA with the impulse of development theory, then the creation of SICA in the heat of neoliberalism and leading to the crisis of the regional bloc due to the consequences of COVID-19 and reflecting on integrationism from the concept of region.

Keywords: Regional integration, region, developing, Central America

Introducción

Centroamérica, un istmo de origen volcánico y tectónico, bañado por el Océano Pacífico y el Mar Caribe, es una porción de espacio geográfico que conecta el sur y el norte del continente americano y podría decirse que fue el primer proceso de integración americana, ya que, fue clave para el poblamiento de América y el posterior flujo cultural y de flora y fauna.

Más allá de este hecho de la geología del continente americano, Centroamérica en este 2021 conmemora 200 años de independencia de la corona española, conmemoración que se presenta en un momento de coyuntura mundial como lo es la pandemia de COVID-19, que ha llevado a repensar a los países centroamericanos y del mundo su rol como estados nacionales y su papel en la integración regional e internacional y que ha exteriorizado aún más los profundos problemas estructurales (desigualdad, pobreza, violencia, corrupción) que viene arrastrando Centroamérica paradójicamente desde su independencia o antes de la misma.

En este sentido, hablar del Bicentenario de Independencia, no es simplemente mirar el pasado como algo anecdótico y heroico, es reflexionar e interpretar los hechos que han llevado a esta área del continente americano a estar en la búsqueda permanente por su integración y poder consolidar esta región, como una región de paz y oportunidades.

En un mundo globalizado e interdependiente, los Estado-nación exploran nuevas dimensiones de relacionamiento entre ellos. Dicha búsqueda, muchas veces, impele como corolario la génesis de procesos de integración regional entre los Estados; quienes, examinan el establecimiento de instituciones que canalicen sus relaciones. De esta manera, la nueva entidad instituida, se caracterizará por la conjunción de los intereses de sus Estados Parte; asimismo, dependerá de sus miembros, el grado de autoridad con el cual la revistan. Según la definición de Lindberg (1963), la integración se podría entender como:

“1) los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas claves de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales y,

*2) el proceso por el cual los agentes políticos de diversos escenarios diferentes están convencidos de cambiar sus expectativas y actividades políticas a un nuevo centro”.*¹

Por ello, el propósito de este artículo es realizar un análisis general, parcial y acotado de las diferentes etapas que ha vivido el proceso de integración regional en Centroamérica, desde su independencia hasta la actualidad, y reflexionando acerca del concepto de región, fundamental en las relaciones internacionales, pero a su vez poco estudiado.

De la Independencia al Hispanoamericanismo centroamericano

La historia nos muestra que los países ubicados en el istmo centroamericano (Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica) han apostado por la integración para sus recordemos que estas naciones antes de su independencia en 1821 estaban aglutinadas en la Capitanía General del Reino de Guatemala, unidad política y geográfica administrada por la corona española.

La consolidación de las elites criollas en la organización política, económica y social en los entonces virreinos de la Metrópoli generó una nueva clase social contrahegemónica a los reyes españoles, los cuales demandaban mayor autonomía y libertades que, con el impulso de las revoluciones burguesas de finales del XVIII, fortalece a los Movimientos Independentistas en las colonias españolas y la posterior emancipación de los pueblos del nuevo mundo, liderada por las elites criollas.

Centroamérica, fue una de las últimas regiones que se independizó de la corona española y la independencia se caracterizó por la ausencia de enfrentamientos bélicos con España, debido al debilitamiento de esta, con lo cual, al igual que en las otras regiones de la América Española, las selectas hegemonías criollas se toparon con la tarea de la construcción de los nuevos Estados – Nación.

Ante este hecho, las provincias centroamericanas de la antigua Capitanía General del Reino de Guatemala optaron por unirse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide, anexión que duró poco tiempo, entre julio 1822 y marzo del año siguiente. Por ello, en 1823, los representantes de las provincias declaran la independencia absoluta tanto de España como del Imperio Mexicano y se establece la creación del nuevo

¹ LINDBERG, Leon N., *The Political Dynamics of European Economic Integration*, Stanford, Stanford University Press, 1963, p. 6, citado por DOUGHERTY, J., y PFALTZGRAFF, R., *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*, GEL, Buenos Aires, 1993, p 445

Estado llamado, *Provincias Unidas del Centro América*; Estado de carácter federal, republicano y bajo el lema de *Dios, Unión y Libertad* (Rodríguez, 2008).

En este contexto, se consolida la figura de José Cecilio del Valle, que amparado por un espíritu hispanoamericanista surgido por la derrota del Imperio colonial español, plantea que los nuevos Estados – Nación nacientes en América, puedan formar una gran familia.

Para del Valle y los pensadores de inicios del siglo XIX, el hispanoamericanismo, resultaba en la unión de los países que otrora fueron sometidos por España, por ello, Brasil no entraba en aquella ecuación, según este pensador centroamericano, las Provincias Unidas del Centro América, podían jugar un papel clave en la unión de toda la América Hispana.

Del Valle entendía que, a pesar de las diferencias, América debe formar un solo bloque que coloque a esta zona del mundo en el lugar que debe tener y disputar poder a Estados Unidos y Europa y planteaba la formación de un “Congreso General más expectable que el de Viena” (García, 1986) y que cada representante de las diferentes zonas de América, pudiese contar con inventarios regionales, para poder crear un plan general y así con este instrumento trabajar para que cada área territorial cuente su riqueza y a la vez, pueda ayudar a que otras zonas puedan subir a este grado.

Para cumplir este objetivo, según Del Valle se debe formar como primera medida la Federación grande que una a todos los Estados de América y como segunda medida, formular un plan económico que enriquezca a los Estados y fijar bases de ayuda mutua en caso de agresiones externas y crear un tratado general de comercio.

En este sentido, aunque la perspectiva era la conformación de una “Patria Grande” como la proponía Simón Bolívar en Suramérica y en la cual, Bernardo Monteagudo fue el interlocutor entre estas dos propuestas americanistas, para hacerle frente al Panamericanismo promovido por Estados Unidos y la doctrina Monroe, más allá de esto, este pensamiento sigue vigente en el proceso de integración regional centroamericano, con sus idas y vueltas, pero destacando el espíritu centroamericano de convertirse en una región consolidada, siendo la guía de la batuta de la integración de toda América.

La Perspectiva del Desarrollo y la ODECA

Las Provincias Unidas del Centro América, como estado centroamericano solo tuvo un par de años de vida de la mano de su presidente, Francisco Morazán, hasta que el 1838 se desintegró este nuevo Estado, dándole paso a las actuales Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica, como nuevos países y construyendo nuevas nacionalidades.

Las disputas de las dirigencias políticas criollas se observaban en cada provincia por el liderazgo en el nuevo gobierno, donde la herencia colonial española fundamentada en el acaparamiento de tierras y la hacienda como modo de producción, la contraposición del pensamiento político conservador y liberal, las pésimas vías de comunicación tanto para el comercio y el correo, la ausencia de un nuevo plan económico que se desligara de esta herencia española conllevó a esta desintegración.

A pesar de esto, desde 1838 se intentó de múltiples maneras volver a consolidar este antiguo Estado, pero los intereses de cada provincia ya habían alcanzado un nivel de desarrollo importante, con lo cual, la integración en un solo país ya no era lo prioritario, según Rodríguez (2013) de 1838 hasta 1951 hubo 30 planes y proyectos para la integración de Centroamérica.

Como es sabido los procesos de integración se desarrollan para aprovechar de un mejor modo los beneficios que la globalización presenta y de esta manera contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenible, tanto económico como social, en los países en vías de desarrollo, fundamentalmente para los de América Latina. Dentro de esta caracterización globalización vis a vis procesos de integración regional, se hace substancial plasmar una sinopsis histórica, apuntando que, en América Latina, los primeros procesos de integración regional encuentran su piedra angular en la década del 60, como parte del regionalismo propugnado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Dicho proceso, se identificaba por la industrialización de las economías vía sustitución de importaciones (ISI). La política ISI, asistiría a la consolidación de bloques económicos regionales pujantes. En ese sentido, se concebirían proyectos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio² (ALALC) en 1960; la Comunidad Andina de Naciones³ (CAN) en 1969; y la Asociación Caribeña de Libre Comercio⁴ (CARIFTA) de 1965, antecesora de la actual Comunidad del Caribe⁵(CARICOM) de 1973.

² Con la firma del Tratado de Montevideo de 1960

³ . Con la suscripción del Acuerdo de Cartagena (Colombia)

⁴ Con la rúbrica del Acuerdo de Dickenson Bay (Antigua y Barbuda)

⁵ Con la firma del Tratado de Chaguaramas (Venezuela)

Para el caso de América Central, previamente al resto de América Latina, la integración encuentra sus cimientos en los albores de la década del 50, con la suscripción de la “Carta de San Salvador”, erigiendo la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Subsecuentemente, la integración localiza otro gran hito, en la empresa de constitución del Mercado Común Centroamericano (MCCA), en los inicios de la década del 60. Dichos procesos se revestirían, en un principio, con el impulso necesario para la consecución de sus fines. Sin embargo, con el pasar del tiempo, ambos esfuerzos integracionistas afrontarían severas crisis, las cuales perjudicarían su desenvolvimiento y ofuscarían sus logros. No obstante, la década del 90 sería testigo del renacimiento de la integración en la región, al emanar el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como la actual organización rectora de los designios de la integración en la región que haremos mención más adelante.

Retomando a los inicios de esta vocación integracionista, fue recién en 1951, con la Carta de San Salvador como instrumento normativo que formalizó la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) cuyo propósito fundamental es de acuerdo con Villagrán Kramer (1970):

“La superación de la “brecha” [países desarrollados vs países subdesarrollados] o cuando menos la modificación de las “causas de la brecha”, se logra en razón del agrupamiento compatible de varias unidades dentro de un conjunto, o formando una unidad para el efecto, lo que visibiliza el desarrollo económico y social, asegura el incremento económico en forma racional y equilibrada, y modifica las estructuras que frenan el progreso” (Villagrán, 1970, p. 54)

Desde esta perspectiva y planteamiento de Villagrán, se puede entender que la integración y la misión de la ODECA es un medio y no un fin en sí mismo. De igual manera, esta visión marca la fuerte influencia Cepalina de aquel momento en América Latina, donde la teoría del desarrollo originada luego de la Segunda Guerra Mundial e impulsada por las Naciones Unidas, tiene un fuerte reflejo en la creación de la ODECA.

Recordemos que, Raúl Prebisch primer secretario de la CEPAL se interesó por la comprensión y la teorización del Centro y la Periferia (Países Desarrollados y Países Subdesarrollados); ya que este organismo entendía que una manera para superar el subdesarrollo de cada uno de los países de Latinoamérica era la Industrialización por Sustitución de Importaciones, pero se advertía que no alcanzaba con que cada país realizara este proceso por la estrechez del mercado nacional.

En este sentido, siendo la integración una necesidad para que los países eviten el estancamiento, se debe imponer un mercado recíproco entre las naciones de la región que propicie la creación de un mercado

común, reduciendo costos y permitiendo afrontar la competencia con el resto del mundo (Guillen, 2001. p. 362)

Es necesario destacar que la ODECA, primeramente, se estructuraría entorno al ideal centroamericano de reconstrucción de la patria centroamericana, ya que los intereses de los Estados centroamericanos se organizarían para la consecución de ese anhelo. De esta manera, los Estados buscarían las fórmulas que a su criterio serían las idóneas, en búsqueda del objetivo magnánimo esbozado. No obstante, como se advertirá posteriormente, las recetas puestas en marcha no resultarían ser eficaces, especialmente, en lo que respecta a la materialización de al propósito de máxima. Si bien se parte de elementos característicos, tales como: un pasado común, predominancia de valores centroamericanos, reivindicaciones unionistas, etc., los cuales delinearían las acciones de los Estados.

Sin embargo, cuando los Estados centroamericanos deciden dar prioridad a otros aspectos del proceso de integración, aunando esfuerzos para acelerar el proceso de integración económico en detrimento del político, se relegan los fines ideacionales, para darle paso a objetivos más concretos, por ejemplo los económicos, en búsqueda del bienestar de sus respectivas poblaciones. Esta variación, en los fines, se condice con el razonamiento del intergubernamentalismo, quien asiste a vislumbrar la integración como un proceso en el cual los actores principales son los intereses de los Estados

Por ello, la ODECA interpreta la integración no solo como la formación de mercados, ya sea de índole bilateral o multilateral, basado en la industrialización nacional que permita superar el subdesarrollo de los países; la integración debe ser entendida desde la perspectiva del *Mercado Común*, contemplando las cuatro libertades de la integración: circulación de bienes, capitales, servicios y personas, construyendo de manera permanente políticas públicas que permitan el éxito de esto.

En este panorama, la integración no solo debe ser un asunto comercial, de flujo de bienes y servicios y de negociaciones arancelarias o de unión aduanera, esta debe ser económica, que entienda las asimetrías de los diferentes países involucrados y supere las condiciones de vulnerabilidad social de sus habitantes y por ello, se crea con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960 que da cabida a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

No obstante, hasta el día de hoy, a pesar de los múltiples esfuerzos, el Mercado Común y la integración económica en Centroamérica no ha sido posible y se ha concentrado más en la integración de carácter comercial.

La llegada del Neoliberalismo y el SICA

El capitalismo como sistema económico, siempre está en permanente crisis y Centroamérica al estar inserto en este sistema-mundo, propio del pensamiento de Wallerstein (1974), no es ajena a este tipo de crisis que se puedan presentar en los centros mundiales.

Ante cada dificultad, surgen nuevas dinámicas en el capital y desde los años 80's las administraciones de Margaret Thatcher, en el Reino Unido, y de Ronald Reagan, en Estados Unidos, empiezan a promover la neoliberalización de la economía y de los estados (no hay que obviar la implementación de este sistema en Chile, anterior a esta fecha con la escuela económica de los Chicago Boys), para superar la crisis del capital en donde la máxima de Milton Friedman veía las luces.

Es así, que los Estados entrados a la década de los 90's empiezan a tener un rol más activo, para la reconfiguración, regulación y desregulación de su aparato estatal, que hoy en día sigue ocurriendo, con el neoliberalismo entran a jugar directamente en la dinámica económica las empresas transnacionales, la inversión extranjera directa, los organismos internacionales de financiación y el ascenso del regionalismo abierto con los Tratados de Libre Comercio (TLC).

Es en estos años 90's que con el Protocolo de Tegucigalpa firmado en 1991 se crea el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) como un nuevo marco jurídico y político para la región, que responda en diversos niveles económicos, comerciales, sociales, culturales, ambientales, las nuevas dinámicas del mundo y obviamente pueda integrarse por vía regional a la globalización capitalista.

Esta nueva dinámica mundial condiciona casi de manera hegemónica a las regiones subdesarrolladas a las políticas de los países más desarrollados, pero a su vez a organismos de crédito y financiación internacional y de empresas transnacionales, esto tuvo un impacto fuerte en la disminución de las exportaciones de los países a nivel regional, con lo cual, se rompieron varias cadenas regionales de valor.

Para las estrategias ortodoxas que definieron la inserción internacional de los países en las décadas de 1980 y 1990, la integración regional no representó un tema central de debate. El énfasis se puso en el libre comercio, y se enmarcó la integración bajo el término más amplio del "regionalismo". Este concepto trajo consigo cierta ambigüedad, ya que incluía bajo el mismo concepto a procesos tan distintos como la Comunidad Andina o el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA). Pero integración regional, regionalismo y libre comercio no son sinónimos y no siempre se entiende lo mismo cuando se emplea el término "integración". Por ejemplo, el Banco Mundial

(Schiff y Winters, 2004) opta por los conceptos tradicionales del regionalismo adscritos al “Consenso de Washington”, mientras que utiliza “integración” para referirse tanto a los acuerdos regionales de libre comercio como a los denominados acuerdos de “integración profunda”, en alusión a la UE.

Frente a la dicotomía entre libre comercio, inserción internacional, creación de uniones e integración aduaneras, la CEPAL propuso una tercera vía con su propuesta de “regionalismo abierto”⁶. Este planteamiento suponía un punto de inflexión respecto de la doctrina ortodoxa de libre comercio, y buscaba profundizar los acuerdos regionales aprovechando simultáneamente el dinamismo de los mercados internacionales. La propuesta de la CEPAL apuntaba a continuar con el trabajo para acercar y facilitar el comercio entre mercados regionales, cuyos países presentaban afinidades culturales y legales, así como objetivos políticos similares en temas de migración, seguridad, paz, entre otros. Al mismo tiempo, los países miembros mantendrían una agenda comercial que incluyera acuerdos de diversa índole con terceros países.

Lo que diferencia al regionalismo abierto de la apertura y de la promoción no discriminatoria de las exportaciones es que comprende un ingrediente preferencial explícito, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región.

Tanto la firma del CAFTA con Estados Unidos, que era una ampliación del TLCAN con Canadá y México, como la firma del Acuerdo de Asociación del SICA con la Unión Europea, donde las asimetrías económicas entre estos bloques aumentará la brecha, ya que, los países del sur global en la dinámica de la división espacial e internacional del trabajo, no pueden competir contra esta economías industrializadas (Kan, 2017), represento para Centroamérica la necesidad de reactivar su crecimiento vía extracción de materias primas, la reprimarización general de su economía y el incremento los conflictos territoriales y socioambientales, tal como lo menciona Maristella Svampa (2018)

Se observa que la firma de estos Tratados de Libre Comercio (TLC), con economías más desarrolladas han colocado a Centroamérica como un espacio -en la división espacial e internacional del trabajo- para la atracción e instalación de empresas transnacionales, gracias a sus facilidades para la inversión extranjera, la privatización de empresas, que pone a la región como

⁶ CEPAL (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y el caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile

una plataforma de producción y logística para los bienes y servicios que tienen destino final principalmente a estas economías (Pérez, 2013) por ello el aumento de las zonas económicas especiales.

Si bien, las propuestas del regionalismo posliberal propias del siglo XXI introducen novedades sustanciales con respecto al regionalismo abierto, pero mantienen las tensiones, propias del regionalismo y la integración, entre intereses nacionales y regionales; entre supranacionalidad y cooperación intergubernamental; entre mercados regionales y globales; entre cadenas regionales y globales de valor, o incluso entre los ministerios de relaciones exteriores y los de economía o finanzas en la conducción del proceso. Es preciso destacar que, en el caso de Centroamérica, la doble vía del regionalismo abierto ha sido reforzada, por un lado, mediante su política de acuerdos de libre comercio y, por otro, merced a los acuerdos regionales en el marco del establecimiento de la unión aduanera para aprovechar las oportunidades de los mercados intrarregionales.

Por lo anteriormente manifestado, se podría afirmar que el proceso de integración centroamericana es el más dinámico de los procesos clásicos de América Latina. Su desarrollo en la última década previo a la aparición de la pandemia ha sido positivo, por ello, esa evolución autoriza a sostener que el SICA ofrece ahora expectativas más amplias con sus 30 años de vida y posee mayores capacidades para activar intereses en los países miembros y en socios extrarregionales que deseen aproximarse a su entorno. Este escenario de transición que domina el panorama global y latinoamericano es una ventana de oportunidad para la integración centroamericana.

Más allá que, en muchos aspectos la actual integración regional está supeditada a las dinámicas de la globalización, tampoco se puede cuestionar que el SICA ha hecho valerosos esfuerzos en la construcción de políticas públicas que sirvan de derroteros para la superación de los problemas estructurales de Centroamérica.

La importancia del concepto de Región para las reflexiones finales

Como vimos a lo largo de este artículo, Centroamérica desde su independencia ha tenido la vocación por la integración de sus países y así construir y consolidar una región que pueda ser competitiva a nivel internacional y la formación del Mercado Común.

Por ello es importante problematizar los conceptos de región, regionalización e integración regional y reflexionar al calor de la pandemia del COVID-19, a los organismos regionales, los cuales viven su peor momento, ya que, muchos de estos demostraron su desarticulación y el ineficaz manejo del abordaje de esta crisis sanitaria sin precedentes, es el caso, de la OEA, de la OPS, del Mercosur, la Comunidad Andina, hasta de misma Unión Europea, que ya arrastraba un proceso complejo por el *Brexit*.

También es importante cuestionar el Regionalismo Abierto (RA) amparado por los TLC, que solo se enfocan en la ampliación del libre mercado a nivel mundial y la aceleración cada vez mayor del capital. En este sentido, la región como la unidad política y geográfica del regionalismo debe discutirse desde todas las aristas, entiendo que este es un concepto polisémico, como otros tantos, pero da importantes aportes a las relaciones internacionales.

La premisa fundamental aquí, es que la región se sustenta desde el concepto de espacio, entendiendo el espacio como una construcción social e histórica (Lefebvre, Santos, Harvey) y este es dinámico, móvil, cambiante y dialéctico. En este marco, la región también es dinámica y para nada estática. Esta última afirmación, está en las antípodas del concepto de región tradicional, donde la región se entendía y entiende aún como el recorte del espacio geográfico en parcelas y diversas escalas.

Para la geografía clásica, la región se fundamentó como una ciencia corológica, que diferenciaba las áreas del mundo, por su flora, fauna, climas, entre otros y su fin último era el ordenamiento del espacio terrestre (Haesbaert, 2019) que da pie a la regionalización del mundo.

Para Paul Vidal de La Blache, uno de principales teóricos de la geografía regional del siglo XIX, la región puede ser entendida por tres maneras: la primera, por el determinismo físico-natural, la cual rechaza la división política administrativa y se basa en la regionalización de unidades fisiográficas; segunda, la región es vista desde la perspectiva de la acción humana “relación hombre- naturaleza”; y, la tercera, se le adhiere el concepto económico, desde la idea de la *nodalidad* y los límites de la región son fluidos (para el libre mercado) donde los procesos de industrialización son responsables de la configuración regional.

El enfoque historicista de Paul Vidal de la Blanche otorga al concepto de región nuevos elementos de análisis. Las regiones son el resultado de procesos y a su vez objetos no acabados de procesar. El cúmulo de contradicciones regionales originadas en las más diversas aristas contextuales hace del espacio regional un objeto en constante evolución, no solamente espacial (en relación extensión-reducción), sino también de las estructuras que lo componen como organismo

Los países y las organizaciones regionales están en permanente contradicción y este el caso de Centroamérica, que se tiene que definir como región y al definirse tiene que construir límites que la diferencien de otras regiones, las cuales se superponen. De igual manera, aunque las regiones tienen la definición de sus límites desde lo político administrativo, estos límites son difusos, ya que, para unos casos son barreras limitantes, como para la migración y para otros casos no lo son, como para el libre comercio.

En virtud de lo anterior, es importante preguntarnos, ¿por qué? y ¿para qué nos integramos? ¿quiénes se benefician de la integración? ¿es el Regionalismo Abierto la dirección integracionista que deben seguir los países?, ¿la integración se está tomando como una armonización de los países? ¿cuáles deben ser los valores de la integración regional? ¿cómo regionalizar al seno de las diferencias?

El COVID-19, sentó las bases para la construcción de un nuevo paradigma de la integración de los países, modelo que aún no es visible comprender, pero que está dejando conclusiones importantes.

Una de estas conclusiones puede ser, ningún país se salva solo, la única forma de afrontar los problemas y superarlos es la unión y la integración. Encontrarse con el principio de la solidaridad (Chomsky), entender que los países habitan una casa común y que la globalización tal como la entendemos, está siendo globalizante de problemas y no de solidaridad entre los países.

El escenario post pandemia de los próximos años invita a trabajar con una agenda de objetivos factibles, progresivos, sin planteamientos maximalistas y jugando con una articulación flexible pero explícita de intereses y competencias que permita aclarar las funciones y competencias de las instituciones regionales y de los países miembros en este marco.

Centroamérica y el mundo entero, esta ante un reto y desafíos sin precedentes por ello, los festejos de los 200 años de Independencia de la región deben ser tomado como el Bicentenario en el avance de la integración centroamericana y muestre al mundo, que la integración regional es el camino para la superación de los problemas estructurales de los países del istmo.

Referencias Bibliográficas

Alonso, A. (1970, del 17 al 19 de abril). La ODECA en la Integración Política Centroamericana

[Conferencia]. Primera Conferencia Regional Centroamericana. Aspectos Sociales y Políticos de la Integración Centroamericana, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014), Los desafíos estratégicos de la integración centroamericana. Serie de Estudios y Perspectivas. Mexico. N° 156

DOUGHERTY, J., y PFALTZGRAFF, R (1993)., Teorías en pugna en las relaciones internacionales, GEL, Buenos Aires, 1993, p 445

García, M. (Ed.). (1986). José Cecilio del Valle. Obra Escogida. Biblioteca Ayacucho. Tomado de: https://www.clacso.org.ar/biblioteca_ayacucho/detalle.php?id_libro=1775

Guillén, H. (2001). De la integración Cepalina a la neoliberal en América Latina. Tomado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/36/1/RCE.pdf>

Haesbaert, R. (2019). Región y Regionalización: la trayectoria de un debate. En Regional-Global: dilemas de la región y de la regionalización en la Geografía contemporánea (pp. 21 – 90) Universidad de Buenos Aires – CLACSO – Universidad Pedagógica Nacional.

Kan, J. (2017). Una revisión del modelo de integración regional en América Latina durante los años noventa. Insumos para analizar el escenario actual. Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea, volumen (6), 60 – 80.

Pérez, J. (2013) Balance de la Integración Capitalista en América Latina y el Caribe. En F. Cobarrubia. (Ed.), Retos Actuales de la Integración de América Latina y El Caribe (pp. 3 – 79). Centro de Investigaciones de la Economía Mundial.

Rodríguez, G. (2008, 11 de junio). La integración, una necesidad para los países centroamericanos [Conferencia]. Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños, Managua, Nicaragua.

Schiff, M. y Winters, A. (2004), Integración regional y desarrollo, Banco Mundial y Alfaomega Colombiana, Washington, D.C.

Villagrán, F. (1970, del 17 al 19 de abril). Los Conceptos Globales de la Integración y el Desarrollo de Centroamérica [Conferencia]. Primera Conferencia Regional Centroamericana. Aspectos Sociales y Políticos de la Integración Centroamericana, Ciudad de Guatemala, Guatemala.